

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1856

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Primer** Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, llevado a cabo el día 12 de agosto de 2017 en la República Oriental del Uruguay. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Britez**. (4.541-D.-2017.)

Basterra. – Miguel Á. Basse. – Eduardo A. Fabiani. – Araceli S. Ferreyra. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Carlos G. Roma. – Héctor A. Roquel. – Carlos A. Selva. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, realizado el 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, realizado el 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos. – Marcela F. Passo. – Analuz A. Carol. – Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso. – Luis E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Britez, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el I Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, realizado el 12 de agosto de 2017 en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay; luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar de interés de esta Honorable Cámara el Primer Foro Regional en Defensa del Acuífero Guaraní, llevado a cabo el 12 de agosto en la ciudad de Salto, en la hermana República del Uruguay.

María C. Britez.